



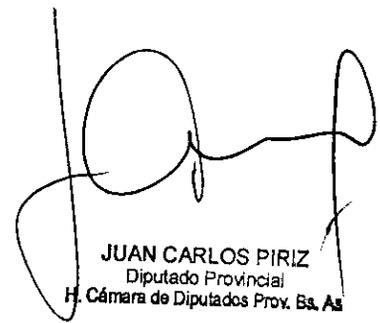
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

### RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la celebración del "DIA MUNDIAL DEL LIBRO Y DE LOS DERECHOS DE AUTOR" que se evoca año tras año el día 23 de abril, a partir de una iniciativa de la UNESCO con el fin de fomentar el hábito por la lectura en todos los países del mundo.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Día Internacional del Libro y Derechos de Autor comenzó a celebrarse a partir de 1995. En aquel año, la UNESCO promulgó el 23 de Abril como fecha oficial para la conmemoración del Día del Libro, con la intención de fomentar el hábito por la lectura en todos los países del mundo.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprovechó ese mismo día para que todos recordáramos que los Derechos de Autor sí existen y que están en vigencia. Aquí, la intención de la UNESCO ha sido la de destacar el famoso "copyright" dado que, muchos de los "lamentables adictos al plagio" pareciera como si nunca hubiesen escuchado esa palabra.

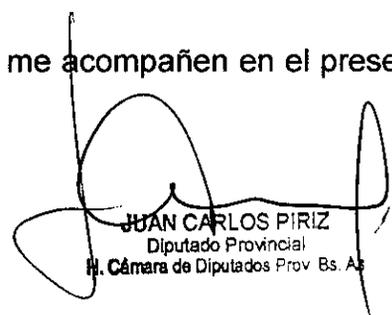
Se trata de una fecha muy especial porque, en principio, sirve para recordar y halagar a los grandes escritores de todos los países del mundo y en todos los idiomas. Los escritores célebres se sienten, de este modo, sumamente valorados y reconocidos por su trabajo en este día.

Por otro lado, es una fiesta para todos los amantes de la literatura ya que pueden aprovechar la ocasión (en varios países coincide este día con la Feria del Libro) para poder adquirir algunos ejemplares muy codiciados y tan difíciles de conseguir. Los hallarán con mayor facilidad para engrosar su biblioteca y para nutrirse de ellos.

Por último, no cabe duda de que esta fecha especial, tanto para escritores como para amantes de la literatura, es un llamamiento a la cultura en general.

Así como existen millones de personas amantes de las letras, también existen millones de personas que no han leído un libro en su vida. Este mensaje subliminal les llega y les provoca la curiosidad por abrir un libro y ver de qué trata esa experiencia de leerlo. O, al menos, se preguntarán por qué existe tanta gente que lee

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.